

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12449 *Resolución de 26 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 16, de 25 de enero de 2023, se han publicado las bases íntegras que han de regir de la convocatoria para proveer:

Catorce plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, doce plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y dos plazas mediante el sistema concurso de méritos, en turno de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las propias bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Marbella, 26 de abril de 2023.—La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.